



Ciudad de México a 14 de septiembre de 2022

En seguimiento a la **Novena Sesión Extraordinaria 2022** del **Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 14 de septiembre de 2022, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN** sometió a aprobación las modificaciones al Programa Social denominado:

- **Estancias Infantiles de la Alcaldía Álvaro Obregón**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/IX/05/2022. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN** denominado:

- **Estancias Infantiles de la Alcaldía Álvaro Obregón**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO